

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan, provincia de Sevilla. (PP. 1430/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada Abreviada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/737/17/N.

Actividad: Ampliación de la cantera «Minera II», RS A), núm. 383.

Titular: Eiffage Infraestructuras, S.A.U.

Emplazamiento: Paraje «Cerro del lobo» - Finca «El Algarrobilllo» (pol. 9, par. 9).

Municipio: Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Sevilla, 21 de mayo de 2019.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.